



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDIA



ORDENANZA N° **1282**

**EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA;
POR CUANTO
EL CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA;**

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de agosto del 2009, el Dictamen N° 146-2009-MML-CMDUVN de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura;

Aprobó la siguiente:

**ORDENANZA
QUE MODIFICA EL PLANO DE ZONIFICACIÓN DEL CERCADO DE LIMA
APROBADO POR ORDENANZA N° 893-MML**

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Plano de Zonificación del Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima (Plano N° 01 – Anexo N° 01) aprobado con Ordenanza N° 893-MML publicada en el Diario Oficial El Peruano el 27 de diciembre del 2005 y modificada con Ordenanza N° 1020-MML publicada en el Diario Oficial El Peruano el 13 de junio del 2007, en el sentido de graficar el Jirón Acomayo, en el tramo Av. Dansey – Av. Colonial.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar al Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, incorpore en el Plano de Zonificación del Cercado de Lima, la modificación aprobada en la presente Ordenanza.

**POR TANTO
MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA,**
Lima,

24 AGO 2009



JOSE ALBERTO DANOS ORDOÑEZ
Secretario General del Concejo



LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE DE LIMA

6

GMM (4)

5 DU
 PUBLICAD EN EL DIARIO
 OFICIAL DE PERUANO
 Lima, 28/08/09. 401663



ORDENANZA N° 1282

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA;
 POR CUANTO
 EL CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA;

HACE EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2009 EL DISTRITO N° 1005
 1005-MML-CMUVI de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y
 Infraestructura

Aprobó la siguiente

ORDENANZA
QUE MODIFICA EL PLANO DE ZONIFICACION DEL CERCAJO DE LIMA
APROBADO POR ORDENANZA N° 893-MML

ARTICULO PRIMERO - Modificar el Plano de Zonificación del Cercado de Lima, en el
 Departamento de Lima (Plano N° 01 - Anexo N° 01) aprobado con Ordenanza N° 893-MML
 promulgado en el Diario Oficial El Peruano el 23 de diciembre del 2005 y modificado con
 Ordenanza N° 1028-MML, suscrita en el Diario Oficial El Peruano el 13 de junio del 2007, en
 el artículo de que trata el ítem Acomay, en el tanto Av. Darsay - Av. Colonial

ARTICULO SEGUNDO - Encargar al Instituto Metropolitano de Planeación de la
 Municipalidad Metropolitana de Lima, incorporar en el Plano de Zonificación del Cercado de
 Lima la modificación aprobada en la presente Ordenanza

POR TANTO
 HANDE SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

LUIS CASTAÑEDA LORA
 ALCALDE DE LIMA

2 A AGO 2009

 JOSE ALBERTO DANOS ORDOÑEZ
 Secretario General del Concejo